

Guayaquil, Abril 8 de 1.999

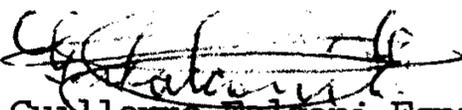
Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de  
Emapsa-Empresa Agua Potable Salinas C.E.M.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones :

De acuerdo a lo establecido por la Ley y los Estatutos de la Compañía, se han revisado los documentos y Registros que se relacionan con los Balances a Diciembre 31 de 1.998, los mismos que se han formulado de acuerdo a las normas y principios contables establecidos.

Segun lo expresado por el señor Contador de la Compañía, no se ha efectuado la revalorizacion de Activos, debido a que los mismos han sido depredados por los constantes robos, pero le recomendamos que para el proximo año proceda a revalorizar los terrenos de acuerdo al Avaluo Municipal; igualmente que como las maquinarias y herramientas ya no existen, se elimine del Activo, asi como los muebles y enseres.

Atentamente

  
Ec. Guillermo Falconi Espinoza  
Comisario

  
CPA. Galo Arturo Gonzalez Saona  
Comisario

23 APR 2000

